

## ECONOMIA Y FINANZAS

## Designan Viceministro de Economía

RESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 015-2021-EF

Lima, 25 de agosto de 2021

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante la plaza correspondiente al cargo de Viceministro (a) de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en este contexto, resulta necesario designar a la persona que ejerza las funciones inherentes al referido cargo; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 183, Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas; y, en el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;

Estando a lo acordado;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar al señor ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA en el cargo de Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Artículo 2.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República

PEDRO FRANCKE BALLVÉ  
Ministro de Economía y Finanzas

1985677-2

## EDUCACION

## Designan Director de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación

RESOLUCIÓN MINISTERIAL  
N° 327-2021-MINEDU

Lima, 25 de agosto de 2021

VISTOS, el Expediente N° MPD2021-EXT-0122528, el Informe N° 00144-2021-MINEDU/SG-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director(a) de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, resulta necesario designar a la persona que ejercerá el cargo al que se hace referencia en el considerando precedente;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar al señor VICTOR GUSTAVO FREUNDT MELENDEZ en el cargo de Director de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN RAÚL CADILLO LEÓN  
Ministro de Educación

1985522-1

## ENERGIA Y MINAS

## Designan Viceministro de Hidrocarburos

RESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 005-2021-EM

Lima, 25 de agosto de 2021

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30705, se aprobó la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, donde se determina y regula el ámbito de competencia, las funciones y la estructura básica del Ministerio de Energía y Minas;

Que, el artículo 10 de la referida Ley establece que la estructura básica del Ministerio de Energía y Minas está compuesta, entre otros, por el Viceministro de Electricidad, el Viceministro de Hidrocarburos y el Viceministro de Minas;

Que, el Viceministro de Hidrocarburos, formula, coordina, ejecuta y supervisa la política de desarrollo sostenible en materia de hidrocarburos, de conformidad con la respectiva política nacional;

Que, mediante Resolución Suprema N° 012-2019-EM, se designó al señor Víctor Murillo Huamán, en el cargo de Viceministro de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar la misma y designar a la persona que ocupará dicho puesto;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor Víctor Murillo Huamán, al cargo de Viceministro de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al señor Antar Enrique Bisetti Solari, en el puesto de Viceministro de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, puesto considerado de confianza.

**Artículo 3.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Energía y Minas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República

IVÁN MERINO AGUIRRE  
Ministro de Energía y Minas

1985677-3